SEREMI
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

QF.WOT

INSTRUCTIVO A ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS EN LA CONTINGENCIA COVID 19, REFERIDO A: a) MANEJO DE MEDICAMENTOS SUJETOS A CONTROL LEGAL, b) SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN

MARZO 2021

1.- FARMACIAS COMERCIALES Y/O COMUNITARIAS

1.1 Respecto de la información de remisión mensual sobre el manejo de los medicamentos controlados a la Oficina de Políticas Farmacéuticas, en la dirección de Bueras 751, Rancagua; las opciones son: hacerlo por internet o en forma presencial, remitiendo ***el formulario*** que se adjunta , en los plazos correspondientes y habituales, si se elige la opción internet, la recetas cheque se deberán mantener a resguardo y en custodia en el establecimiento farmacéutico que elija tal opción por el período que sea necesario

1.2 FARMACIAS Y/O BOTIQUINES DEL AREA ASISTENCIAL

Las recetas cheque (formularios color verde) institucionales, su uso será autorizado a través de la emisión de la Resolución acostumbrada, no habrá timbraje.

El trámite se inicia con el envío del formulario correspondiente, al correo institucional, que se indica, y respectivo comprobante de pago o hacerlo de forma presencial; privilegiar la primera opción

El formulario es el habitual, el cual debe completarse en forma clara y legible, indicando número de talonarios por partida, serie y folio, escaneando la primera receta de cada partida.

1.3 SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN DE FARMACIAS Y/O BOTIQUINES

El trámite se inicia al presentar el formulario correspondiente con los antecedentes completos junto con el pago de dicho trámite en la oficina de Políticas Farmacéuticas.

El formulario correspondiente debe ser completado en forma clara y legible, lo anterior permitirá que no se retrase el trámite más de lo necesario por motivos ajenos al proceso de autorización.

Se coordinará la visita de inspección con la persona indicada en el formulario, tomando los resguardos necesarios en relación al contexto de pandemia.

Correos

Secretaría: bastian.lira@redsalud.gob.cl Teléfono: 72 2335330

Profesionales QF

wanda.orrego@redsalud.gob.cl

adriana.menares@redsalud.gob.cl

solange.arriagada@redsalud.gob.cl